



PATRONES

PERIODÍSTICOS PARA
INVESTIGAR LA CORRUPCIÓN:

Herramientas, recomendaciones y experiencias



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

DAI
Shaping a more livable world.



JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

Consejo Rector

Carlos Eduardo Angulo Galvis
Guillermo Carvajalino Sánchez
José Alejandro Cortés Osorio
Andrés Echavarría Olano
Sylvia Escovar Gómez
Margarita Garrido Otoya
Juan Francisco Lozano Ramírez
Rosa Inés Ospina Robledo

Junta Directiva

María Elisa Bernal Bueno
Eulalia Arboleda de Montes
Carolina Calderón Guillot
Néstor Ricardo Rodríguez Ardila
Daniel Ricardo Uribe Parra
Guillermo Vargas Ayala
Eduardo Wills Herrera

Dirección Ejecutiva

Gerardo Andrés Hernández Montes

Somos el Capítulo Nacional de Transparencia Internacional -TI-, la Organización de la Sociedad Civil líder en el mundo en la lucha contra la corrupción que trabaja en más de 100 países.

© Corporación Transparencia por Colombia

Septiembre, 2023

Este documento fue elaborado por César Molinares Dueñas, con el acompañamiento del equipo de Comunicaciones de Transparencia por Colombia.

Equipo de Comunicaciones

Mónica Lucía Oyuela Betancourt
Directora de Comunicaciones

Margarita Buitrago
Coordinadora de Medios

Karen Ortiz
Profesional de Periodismo

Laura Torrado
Editora

Consultor

César Molinares Dueñas
Periodista y Director de 360 Grados

Calle 35 # 24-19, Barrio la Soledad, Bogotá. D.C.

transparencia@transparenciacolombia.org.co

www.transparenciacolombia.org.co

Bogotá, Colombia.

Contenido

Prefacio	4
Presentación.....	7
1. Periodismo de investigación en Colombia: modelos, características y desafíos	10
Antecedentes.....	10
Las coyunturas ‘disparadoras’	11
2. La evolución: el periodismo de investigación hoy	14
Las ventanas de oportunidad de las plataformas digitales.....	15
Los desafíos	16
El periodismo regional y los problemas de seguridad.....	17
La tendencia del <i>clickbait</i>	18
La polarización, las redes sociales y la desinformación	19
3. Patrones periodísticos: ¿cómo investigar la corrupción?.....	20
1. Cuatro fórmulas para identificar casos de corrupción	20
1.1 La filtración	21
1.2. Seguimiento a la contratación.....	22
1.3 Las redes sociales	22
1.4 Peticiones a las autoridades	23
2. Acceso a bases de datos públicos y documentos oficiales.....	24
¿Cómo usan los periodistas la información pública?	25
El aporte de las organizaciones de la sociedad civil: las herramientas de Transparencia por Colombia.....	27
3. El trabajo colaborativo.....	29
Los temas y el método en el centro	31
4. Seguir la ruta del dinero.....	32
5. Conclusiones y recomendaciones	34
6. Referencias	37

Prefacio

El periodismo de investigación es un servicio público fundamental para fomentar y mantener prácticas democráticas, así como una herramienta ciudadana poderosa para ponerle la lupa a los ejercicios del poder.

Este tipo de periodismo tiene una serie de características que le son propias, como la necesidad de dedicar tiempos más largos a las investigaciones, la búsqueda y verificación de fuentes confiables, la búsqueda de financiación que no interfiera en los contenidos y les permita mantener la independencia, y la necesidad de obtener conocimientos técnicos y especializados, lo que incluye conocer el funcionamiento de la ley para su autoprotección.

Pero, en Colombia, suele realizarse en condiciones precarizadas, en especial en temas de acceso a la información, acceso a fuentes estables de financiación para realizar las investigaciones o en las condiciones de seguridad que no garantizan la protección de la vida de quien lo desarrolla; condiciones difíciles que se agudizan en las regiones.

Aun así, los y las periodistas de investigación exponen acontecimientos de interés ciudadano y construyen narrativas que implican afrontas directas contra grandes estructuras de poder, que suelen estar enlazadas en hechos de corrupción y que menoscaban la vida digna de cientos de personas en el país. En esencia, el periodismo de investigación funciona en la sociedad como un contrapoder y quienes lo practican son aliadas y aliados estratégicos en la lucha contra la corrupción.

Esto cobra mayor relevancia en contextos donde la corrupción es un problema arraigado en la cotidianidad, lo que implica que muchas veces “pase de agache” y que sea visibilizado gracias al esfuerzo incansable de los y las periodistas que se dedican a seguirle la pista, y cuando la corrupción opera como sistema y persiste en prácticas sociales que favorecen comportamientos corruptos, mientras menoscaba el ejercicio de la democracia, los derechos humanos, la equidad y el desarrollo de los países.

Dentro de esta comprensión sistémica de la corrupción, para lograr un país libre de corrupción es necesaria la articulación de diferentes actores y sectores ciudadanos. En esta articulación necesaria para combatir la corrupción, el periodismo de investigación ha sido pieza fundamental en su avance. Gracias a este, se han visibilizado hechos que han permitido que autoridades y entes de control retomen esta información e inicien o complementen investigaciones. Por ejemplo, a partir del Monitor Ciudadano de la Corrupción se desarrolló el informe *Radiografía de la Corrupción 2016-2020*, en cual se identificó que en año y medio fueron publicadas 2.024 notas en 46 medios del país, que corresponden a 967 hechos de corrupción.

Por ello, desde hace más de tres años, desde Transparencia por Colombia hemos realizado un trabajo dedicado al fortalecimiento de las condiciones para el acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas de la acción pública y el acompañamiento al desarrollo del periodismo de investigación, con un enfoque especial en tejer redes colaborativas de trabajo con periodistas que investigan desde las diferentes regiones del país. Las iniciativas adelantadas, se han encaminado en la formación, acompañamiento técnico y estratégico de la mano de organizaciones y medios de comunicación como Organized Crime and Corruption Reporting Project (OCCRP), la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), La Silla Vacía, El Espectador, Consejo de Redacción (CDR), Cuestión Pública, entre otros, con el objetivo de fortalecer las competencias periodísticas, así como su capacidad de identificar las historias más relevantes, sus destrezas para acceder a bases de datos y otras fuentes de información.

En el marco de estos esfuerzos conjuntos, el último año hemos desarrollado una serie de análisis para promover el trabajo periodístico de investigación y en renovar nuestro compromiso con los y las periodistas de investigación, por medio de la creación de espacios, contenidos y herramientas que faciliten y aminoren las dificultades a las que se enfrentan día a día.

Es dentro de estas iniciativas que se construye *Patrones periodísticos para investigar la corrupción: herramientas, recomendaciones y experiencias*. Este documento fue elaborado a partir del reconocimiento de otras iniciativas de medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y periodistas que han avanzado en el camino de consolidar pistas y consejos para periodistas que investigan la corrupción, por lo que lo ofrecemos como un aporte en esta dirección.

La investigación fue realizada por César Molinares, con el apoyo de Transparencia por Colombia. César Molinares es periodista de investigación de más de 20 años de experiencia, consultor y director de 360-grados.co, una plataforma dedicada a investigaciones de largo aliento sobre crimen organizado, corrupción, medio ambiente y derechos humanos. Fue periodista de la revista Semana en Colombia, con la que investigó el paramilitarismo, los delitos medioambientales y la corrupción y editor fundador de VerdadAbierta.com, donde investigó los vínculos entre políticos, empresarios, militares y narcotraficantes con el paramilitarismo; trabajo por el cual obtuvo el Premio a la Excelencia de la Sociedad Interamericana de Prensa en 2012 y el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar en 2011 y 2014, entre otros. En 2016, escribió para el Centro de Memoria Histórica *La Maldita Tierra*, que profundiza en la complicidad de las multinacionales mineras con los crímenes cometidos por los grupos armados ilegales en la mayor zona carbonífera de Colombia. Actualmente es becario y hace parte de la Red de Investigaciones de Bosques Tropicales del Pulitzer Center.

Además de su amplia trayectoria, este documento se destaca por ser el resultado de un trabajo colaborativo en el que participaron 31 periodistas de investigación de diferentes regiones del país y que por años le han seguido la pista a la corrupción, a quienes agradecemos su generosidad.

Por ello, este documento brinda las voces, recomendaciones, experiencias y aciertos de dichos periodistas, así como las metodologías, herramientas y recomendaciones que Transparencia por Colombia ha desarrollado para investigar la corrupción y que pueden resultar de gran utilidad para periodistas.

Finalmente, ofrecemos este texto como guía y herramienta práctica para aquellos periodistas y ciudadanía interesada en investigar la corrupción, esperando sea un salvavidas en medio de los mares de información, las dudas y las dificultades que investigar la corrupción conlleva, con el deseo de que resulte de utilidad tanto para quienes empiezan en esta labor, como para quienes llevan largas trayectorias y buscan espacios de conversación y alianza.

Con esto, no lo damos por producto terminado, sino que lo entregamos como una provocación para motivar la conversación, fortalecer redes de trabajo y aportar a un camino avanzado por otros colegas y el cual esperamos siga nutriéndose con el trabajo de otras organizaciones y periodistas. Por último, compartimos esta investigación como un espacio de encuentro que nos permita sentir que no estamos solas ni solos en la lucha contra la corrupción y que nos motive a reconocer que, aunque aún parezca que falta mucho camino por recorrer, el cambio ya está ocurriendo.

Gerardo Andrés Hernández Montes,
Director Ejecutivo, Transparencia por Colombia.

Mónica Lucía Oyuela Betancourt,
Directora de Comunicaciones, Transparencia por Colombia.

Presentación

A pesar de tener una de las democracias más sólidas y antiguas del continente, Colombia es uno de los países del mundo que enfrenta graves problemas de corrupción¹. La corrupción es una de las principales preocupaciones de los colombianos, por encima de otros problemas como la inseguridad, la inequidad, los derechos humanos y la impunidad, por nombrar algunos (Transparencia por Colombia, 2023). A esta se le suma un conflicto armado prolongado que se ha ido atomizando con el paso de los años y que acumula cientos de miles de crímenes y violaciones a los derechos humanos. Todo esto con unos niveles de impunidad altísimos.

Aunque la proliferación de medios de comunicación, plataformas y redes sociales ha conllevado a una avalancha de denuncias diarias que desatan escándalos sobre hechos de corrupción, aún es difícil definir con claridad qué es corrupción y, peor aún, determinar qué es desinformación.

Se ha acuñado la percepción de que la corrupción se refleja en el funcionario que recibe una coima, en el político que usa dineros públicos para elegirse o que nombra a sus amigos y familiares en puestos públicos por encima de la meritocracia, y en las obras conocidas como elefantes blancos que no se terminan. Pero la corrupción no se reduce a lo económico.

De acuerdo con Transparencia Internacional, la corrupción es el abuso de poder o de confianza por parte de un actor para obtener beneficios particulares en detrimento de los intereses colectivos, lo que se convierte en un obstáculo para lograr el desarrollo sostenible de una comunidad o de un país. Puede ser personal o para un tercero (Newman y Arango, 2021).

La corrupción tampoco se restringe a los políticos. Puede darse en la esfera de lo administrativo, privado o judicial, por medio de sobornos, presiones indebidas en la contratación o la financiación política opaca. Implica también complejos entramados en los que participan la banca, abogados, contadores y paraísos fiscales (ALAC 2019).

En esa lucha por combatir este flagelo, toda la sociedad juega un papel fundamental. Además del Estado y sus instituciones, también tienen un rol la academia, las veedurías, las organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, el periodismo, que resulta clave para mantener a la sociedad informada y, más aún, para poner la lupa en problemas complejos como la corrupción, sin que esto signifique que deba llenar el vacío de la justicia.

¹ Según el Índice de Percepción de la Corrupción 2022, realizado por Transparencia Internacional, Colombia ocupa el puesto 91 entre 180 países, con 39 puntos en una escala de 100 puntos. De acuerdo con esta organización, una calificación por debajo de 50 indica que el país enfrenta serios problemas de corrupción: <https://transparenciacolombia.org.co/ipc2022/>

Por eso, aunque el periodismo ha concentrado sus investigaciones sobre corrupción en el ejercicio de lo público (cómo y con quién se gobierna y a la contratación estatal), y en seguir su judicialización, cada vez más se interesa en casos relacionados con el deporte, la salud, la educación o con la empresa privada, entre otros asuntos. También se apoya en la tipificación penal colombiana: los actos de corrupción están contemplados en 24 delitos contra la administración pública².

A partir de investigaciones periodísticas, el país ha podido conocer sobre la crisis financiera de los años 80 en la que decenas de bancos quebraron; la forma en la que dineros de la mafia financiaron la campaña presidencial de Ernesto Samper; el papel del narcotráfico en la corrupción política y empresarial; las chuzadas ilegales a políticos y periodistas por parte del gobierno de Álvaro Uribe; las ejecuciones extrajudiciales de civiles presentados como combatientes por miembros de la Fuerza Pública, y la alianza entre paramilitares y políticos conocida como la “parapolítica”, por citar algunos de los casos más significativos en los que la prensa ha jugado un papel protagónico.

Los periodistas que denuncian la corrupción mantienen el tema en el debate público, sin descanso. Su trabajo resulta crucial cuando se percibe, como ahora, que la corrupción está desbordada. Sin embargo, el periodismo de investigación se enfrenta a grandes obstáculos.

El primero es la inseguridad: siguen matando y amenazando periodistas. El segundo es la presión de poderosos que los demandan e intimidan. El tercero es el uso de sus contenidos como arma política. El cuarto es la obstaculización a la información, a pesar de que existen leyes que permiten el acceso a la información pública. Y, por último, la escasa financiación. Por ser una labor que necesita tiempo, no abundan los recursos para financiar investigaciones y los elegidos son pocos.

Aun así, la investigación periodística sigue siendo un asunto urgente. En tiempos de desinformación y manipulación política, se necesita información de calidad y veraz, que permita a la ciudadanía tomar decisiones informadas y a la institucionalidad tener mayores elementos para combatir la corrupción y sus múltiples manifestaciones. Se suma que en un país de regiones tan diversas como olvidadas, el periodismo de investigación debe llenar los desiertos de información, porque es allí donde la corrupción tiene su mayor caldo de cultivo.

² Peculado, concierto para delinquir, detrimento patrimonial, tráfico de influencias, interés indebido, abuso de autoridad, cohecho, abuso de autoridad por omisión de denuncia, extralimitación de funciones, concusión, utilización indebida de información oficial privilegiada, transgresión de medidas de conflictos de interés, enriquecimiento ilícito, malversación de fondos, contravención al derecho de acceso a la información pública y sus principios, contravención al derecho al ejercicio de control social y veeduría ciudadana, favoritismo y clientelismo. Tomado de: Riesgos de corrupción en la implementación del Acuerdo de Paz (2020).

Este documento se construyó con el aporte de periodistas de investigación de todo el país que compartieron experiencias, intimidades del oficio y respondieron a un cuestionario semiestructurado. Sus respuestas arrojan luces sobre el estado del arte del periodismo de investigación en Colombia con énfasis en la corrupción, el uso de fuentes, las metodologías y herramientas que usan, la forma en la que acceden a la información y los desafíos que enfrentan a diario.

Inicia describiendo varios modelos de periodismo de investigación sobre corrupción en Colombia, sus enfoques, algunas características, métodos y desafíos. Luego se concentra en explicar el contexto desde el cual hoy se hace periodismo de investigación, sus principales problemas y retos. La tercera sección presenta cuatro patrones del periodismo de investigación sobre corrupción identificados en el marco de este proyecto, basados en entrevistas a 31 periodistas de medios nacionales, regionales, nativos digitales e independientes, que ocupan cargos directivos, son editores o integrantes de unidades investigativas. Todos los patrones tienen casos que detallan sus características. Finalmente, se presentan una serie de recomendaciones para fortalecer la práctica del periodismo de investigación en corrupción.

1. Periodismo de investigación en Colombia: modelos, características y desafíos

Antecedentes

Cuando el periodismo de investigación se volvió objeto de estudio, a los periodistas se les comparó con “detectives o armadores de rompecabezas que revelaban los secretos del poder y rasgaban el telón de la realidad” (Flor, Enrique, 2016).

Puede que estas sean simplificaciones del oficio, pero lo cierto es que la investigación se convirtió en una especialidad del periodismo a través de la cual los reporteros empezaron a develar asuntos de importancia de la agenda pública que “algunas personas u organizaciones deseaban ocultar”.

Las definiciones y modelos que contienen los manuales de periodismo de investigación coinciden en establecer los siguientes pasos metodológicos para su realización: 1) surge de un disparador; 2) plantea hipótesis o preguntas; 3) identifica y usa fuentes humanas y documentales; 4) requiere de trabajo de reportería que incluye: pedidos de información, entrevistas y descarga de documentos; 5) realiza cruce de datos; 6) produce y analiza información propia; 7) chequea la información; 8) hace un ejercicio de contrapartes y, finalmente, 9) el material es editado antes de su publicación³.

Estos pasos no son necesariamente los mismos para todos los casos, ni tienen un orden secuencial. Se puede comenzar por el trabajo de campo, identificando un dato en redes sociales o por la investigación de otros colegas. También, pidiendo información, documentos o analizando estudios.

En general, prevalece la práctica de empezar las investigaciones por informantes que llegan a las redacciones, declaraciones de funcionarios o políticos, la filtración de un proceso judicial y, recientemente, por datos o denuncias en las redes sociales. Todo lo anterior debe ser

³ Algunos de los manuales que reúnen métodos y experiencias y resultan útiles como *Técnicas de investigación* (Santoro, 2004), *Manual de periodismo de investigación* (Unesco, 2019), *La investigación a partir de historias* (Unesco, 2013) y *Guía de periodismo de investigación* (Flor, Enrique, 2013), se encuentran en internet y pueden descargarse de manera gratuita.

considerado el primer paso, sin embargo, algunos medios y periodistas caen en la tentación de publicar información parcial o piezas sueltas para generar escándalos.

El periodismo de investigación se diferencia de otras formas de periodismo como el *diarismo* y el de *denuncia*, porque contrasta fuentes, duda de la versión oficial, hace búsquedas sistemáticas de documentos y fuentes, y verifica el producto final (*fact-checking*, en inglés) para blindarse contra demandas o rectificaciones. En Colombia, este tipo de periodismo suele enfocar sus pesquisas en el alto gobierno, las 'ias' (contraloría, fiscalía, procuraduría), los partidos políticos y las grandes empresas.

El periodismo colombiano empezó a investigar en la década de los setenta, imitando el modelo norteamericano de unidades de investigación que se popularizaron tras el escándalo del Watergate. En las redacciones, se acuñó la imagen del periodista que se encontraba en la penumbra con sus fuentes para recibir información confidencial con la que revelaba grandes escándalos de corrupción.

Bajo el paradigma del modelo gringo, poco a poco se fueron creando unidades investigativas en los medios de comunicación nacionales y regionales, dedicadas exclusivamente a desarrollar sus pesquisas y, en muchas ocasiones, a nadar a contracorriente. Esto porque los periodistas, de ayer y hoy, han enfrentado presiones de los propios dueños de los medios por sus conexiones con los poderes económicos y políticos; y de políticos, empresarios y actores sociales a quienes no les cae en gracia que sean escrutados por la prensa, por lo que obstaculizan el acceso a la información y estigmatizan a los periodistas.

La dificultad para acceder a la información es un obstáculo que prevalece en el tiempo, a pesar de que el país reguló el derecho de acceso a la información pública en 2014. Fabio Castillo, Ignacio Gómez, Alberto Donadío y Jorge Cardona, pioneros en la investigación en diarios como El Tiempo y El Espectador, coinciden en la resistencia de las autoridades a entregar información a la que solo accedían por filtraciones o gracias a su ingenio para obtener documentos públicos. “No entendían que el periodista denunciara públicamente”, dice Donadío.

Las coyunturas ‘disparadoras’

El periodismo de investigación en Colombia ha estado marcado por coyunturas políticas, sociales y de seguridad. También por su fuerte componente judicial, ya que ha sabido nutrirse de los hallazgos y las informaciones de los organismos de seguridad y la justicia.

El auge de los carteles del narcotráfico marcó al periodismo investigativo de los años 80 y 90, no solo por lo que reveló, sino también por el costo en vidas de periodistas. Los medios siguieron la agenda de las autoridades (en particular la Fuerza Pública y la justicia) que les suministraban información sobre estructuras criminales, lavado de activos, persecución de bienes, relaciones

con políticos y empresarios y sobre la violencia desatada por la extradición de narcos a Estados Unidos.

Ignacio Gómez, entonces periodista de la unidad de investigación de El Espectador, recuerda que en medio del cubrimiento del atentado al edificio Mónaco en Medellín, en enero de 1988, se enteró de que era propiedad de Pablo Escobar, lo que se convirtió en el detonante para rastrear los registros de todas las propiedades a nombre del capo y su familia. Lo hizo sacando fotocopias en una oficina de instrumentos públicos. “Fueron esas historias las que hicieron que Escobar declarara a El Espectador objetivo de sus ataques”, reflexiona Gómez.

En la etapa dura de la guerra contra el narcotráfico, entre 1980 y 2000, se concentran la mayoría de crímenes cometidos contra periodistas: 100 asesinatos, según los registros de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). El Espectador fue uno de los medios con mayor número de periodistas asesinados en la historia del país, entre ellos su director Guillermo Cano, en 1986, por sicarios del cartel de Medellín.

En este contexto, se destaca el escándalo por los *narcocasetes*, que permitieron documentar la financiación a la campaña presidencial del liberal Ernesto Samper por narcos del cartel de Cali en 1994. Fue la primera vez que el periodismo colombiano vivió su propio “watergate”: investigar la financiación ilegal de un presidente de la República y la posibilidad de que este caiga.

La principal característica del proceso 8.000, como se conoció a este escándalo judicial, fueron las filtraciones de expedientes y entrevistas de los protagonistas admitiendo culpas y haciendo señalamientos, lo que marcó un antes y un después en la investigación periodística, en particular, por la relación entre la Fiscalía y la prensa que, desde entonces, se consolidó como fuente de información.

El proceso 8.000 también puso la lupa a la investigación que se llevó a cabo en la Cámara de Representantes y expuso la forma en la que el gobierno Samper cooptó, con puestos y contratos, a los congresistas de la Comisión de Acusaciones que se abstuvieron de iniciar una investigación en su contra.

Otra coyuntura que influyó las investigaciones de los medios de comunicación fue el escalamiento del conflicto armado y las negociaciones de paz con las guerrillas a finales de los años 90. Se crearon unidades de paz en medios como El Espectador, El Tiempo, El Colombiano y Semana, que adelantaron investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos como masacres, desplazamientos forzados, secuestros, desapariciones y asesinatos políticos.

“El Colombiano organizó un grupo de 10 periodistas dedicados a temas de paz, que coincidió con el inicio de las conversaciones de paz con la guerrilla de las FARC en el Caguán, en 1999”, recuerda Juan Diego Restrepo, uno de sus integrantes. “Se hizo mucho trabajo de campo reconstruyendo

masacres y desplazamientos”, agrega. Esta unidad, como le ocurrió a la de los otros medios, se acabó con el rompimiento del proceso del Caguán y la llegada de Álvaro Uribe al poder en 2002.

En ese contexto, otro ejemplo de cómo un proceso judicial marcó la agenda del periodismo de investigación fue el proceso de desmovilización y sometimiento a la justicia de los grupos paramilitares durante el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010).

A partir de las confesiones de los jefes desmovilizados y sus lugartenientes, y los procesos que se iniciaron en la justicia, no solo se pudo conocer el origen, los autores materiales e intelectuales y las razones de toda suerte de violaciones a derechos humanos, sino que se establecieron conexiones entre el paramilitarismo con políticos y empresarios, así como la cooptación de sectores de la política, el Estado, la contratación estatal y la economía.

Una coyuntura más reciente se da de la mano con la revolución digital, la cual incentiva la creación de nuevos medios y espacios que dinamizan conversaciones, debates y la investigación periodística sobre temas tan variado como corrupción, derechos humanos, democracia (elecciones y cómo se gobierna), justicia, negocios, medio ambiente y género.

Uno de los casos pioneros de investigación periodística en temas electorales y políticos en la era digital se remonta a 2002, cuando se lanzó el proyecto Votebien.com, en el que participaron Semana, Terra y Transparencia por Colombia. Este proyecto unió a varios medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil para cubrir los procesos electorales de forma independiente y ofrecer a la ciudadanía información oportuna y veraz para un voto ciudadano más informado. En este proyecto se hicieron investigaciones sobre coerción armada, fraude electoral, trasteo y compra de votos por parte de actores legales o ilegales (Revista Semana, 2012).

Una de las innovaciones de ese portal fue que puso en marcha por primera vez en Colombia el software gratuito Ushahidi, desarrollado en África para captar las denuncias de la gente sobre posibles irregularidades el día de las elecciones.

2. La evolución: el periodismo de investigación hoy

En la actualidad, hay dos categorías de medios y periodistas que investigan la corrupción en el país: (i) los medios tradicionales (nacionales y regionales) y (ii) los nativos digitales.

La mayoría utilizan fórmulas ya establecidas de investigación, como recurrir a fuentes, documentos, descargas y pedidos de información pública y al procesamiento de bases de datos, cuyos hallazgos se divulgan a través de canales tradicionales (prensa escrita, radio y televisión), y también en formatos multimedia como podcast, visualizaciones y los más variados productos interactivos.

Los medios tradicionales, por ser los de mayor impacto y alcance en la distribución, siguen recurriendo a la denuncia —confundida como investigación— para narrar hechos de corrupción. El informe *Así se mueve la corrupción: radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016 – 2020*, elaborado por Transparencia por Colombia, da luces sobre cómo se ha reportado desde la prensa escrita la corrupción: de 967 noticias publicadas en 16 diarios nacionales y regionales entre 2016 y 2021, la atención se centra en informar sobre cuatro áreas: administrativa (44%), política (27%), privada (19%) y judicial (10%)⁴ (Transparencia por Colombia, 2021).

Buena parte de la información que contienen las publicaciones, proviene de las filtraciones de los organismos de control del Estado y de políticos, lo que deja en evidencia por dónde llega la información que usan estos medios para investigar la corrupción en el país, donde predomina el periodismo judicial y de denuncia. Esto no significa que no existan unidades investigativas que hagan esfuerzos para visibilizar la corrupción.

Un ejemplo reciente de la dependencia que tienen los medios tradicionales de las fuentes y filtraciones es el escándalo de la supuesta financiación ilegal de la campaña del presidente Gustavo Petro, que salió a la luz por una entrevista a la exesposa del hijo mayor del mandatario, Nicolás, y por filtraciones de la investigación que adelanta la Fiscalía. “Los medios se inclinan por lo que se pone de moda, por la noticia (el escándalo), en vez de hacer el seguimiento a la etapa de la investigación”, reflexiona Jorge Cardona, editor de El Espectador por 16 años.

⁴ La corrupción administrativa incluye prácticas como el direccionamiento de contratos con requisitos habilitantes muy específicos y el pago del bien o servicio a pesar de no haberse cumplido en su totalidad. La corrupción política es entendida como la manipulación de políticas, instituciones y reglas de procedimiento en la asignación de recursos y financiamiento por parte de los tomadores de decisiones políticas, quienes abusan de su posición para sostener su poder, estatus y/o riqueza. La corrupción privada se define como un abuso de poder o de confianza que parte de actores representantes del sector privado generando un detrimento del interés general. La corrupción judicial es el abuso de poder o de confianza desde la Rama Judicial para beneficio propio o de un tercero, interfiriendo en la independencia e imparcialidad del proceso judicial y en la impartición de la justicia (Transparency International, 2007).

En general, la agenda de los medios tradicionales (prensa y televisión, en particular) está orientada a producir noticias diarias que alternan con investigaciones y denuncias. Son cuatro los medios que lideran la agenda informativa en estas áreas del periodismo: El Tiempo, El Espectador, Semana y Cambio. En las entrevistas realizadas con periodistas de El Espectador, Cambio, El País de Cali, Vanguardia, El Colombiano y La Silla Vacía, estos aseguran que mantienen unidades investigativas a las que les dan tiempo y recursos para desarrollar sus propias agendas.

Las ventanas de oportunidad de las plataformas digitales

El *boom* digital ha facilitado el nacimiento de asociaciones de periodistas, plataformas y medios, así como el acceso a recursos y a más información. Estos espacios se han convertido en un incentivo para realizar y publicar investigaciones con un enfoque independiente del poder y de los medios tradicionales. Se financian a través de fondos de organizaciones filantrópicas, la cooperación internacional y con donaciones de ciudadanos, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil.

En los últimos 20 años han surgido asociaciones y plataformas que promueven el periodismo de investigación como Consejo de Redacción, enfocado en la capacitación y producción, Connectas, La Liga contra el Silencio y El Clip, centradas en la colaboración nacional y transnacional. También se han consolidado medios digitales con cobertura nacional como La Silla Vacía, Cuestión Pública, Verdad Abierta, Casa Macondo, 070, Rutas del Conflicto, Universo Centro, Baudó Agencia, Vorágine y 360-grados; y otros concentrados en las movidas regionales como lacontratopediacaribe.com, lacoladelarata.com, comarca.co, Panorama del San Jorge, Proclama del Cauca y Valle, entre otros.

Estos medios no producen noticias diarias ni siguen la coyuntura, lo que les permite generar sus propias agendas y desarrollar investigaciones a mediano y largo plazo, en las que además del poder y la contratación pública, abordan temas sobre minorías, medio ambiente, justicia, abuso de poder, conflicto armado, derechos humanos, despojos de tierras y migración, entre otros.

El hecho de no competir con los medios tradicionales ha llevado a estos medios a cubrir vacíos y temas que éstos no incluyen en sus ofertas informativas. “En 070 decidimos seleccionar historias que no se verían en El Tiempo o en El Espectador”, explica Lorenzo Morales editor de investigaciones de 070, un medio que nació bajo la sombra de la Universidad de los Andes.

VerdadAbierta.com, por ejemplo, surgió con el propósito de hacer seguimiento a los procesos judiciales de los paramilitares y fue ampliando su agenda a investigaciones sobre las conexiones de políticos y empresarios con grupos armados ilegales, negocios ilegales, desplazamientos y asesinatos de campesinos relacionados con el robo de tierras, por citar algunas de sus líneas de trabajo.

La Silla Vacía decidió crear una unidad investigativa que definió como uno de sus ejes informativos para analizar la relación entre la financiación de las campañas políticas y la forma en la que gobiernan los políticos elegidos, haciendo veeduría a la contratación y los nombramientos de sus colaboradores.

Otra plataforma, La Liga contra el Silencio, se planteó investigar la corrupción en lugares donde no existen medios o en los que los periodistas no tienen las condiciones de seguridad para realizar su trabajo.

Los medios digitales comparten varios esfuerzos: innovar en el uso de herramientas y en el procesamiento de datos, cubrir desiertos informativos y trabajar de manera colaborativa.

Los desafíos

Luego de entrevistar a 31 periodistas que mantienen viva la premisa de informar mejor a la ciudadanía, es claro que existe un verdadero interés por investigar casos de corrupción. El reto es concretar los buenos propósitos, porque en la práctica el panorama revela numerosos desafíos.

Por un lado, están los medios tradicionales, algunos con unidades de investigación, en especial en la prensa escrita, que se caracterizan por manejar una agenda informativa conectada a la coyuntura política y económica y que han entrado a la dinámica del *clickbait* o anzuelos que buscan sumar clic sin importar la calidad del contenido.

Hay medios que destinan recursos para contratar periodistas de investigación, a quienes permiten tener el tiempo y el espacio necesarios para investigar la corrupción, pero siempre con un enfoque noticioso, que muchas veces cae en un periodismo de filtraciones y de chivas o en la publicación de avances o resultados de investigaciones que adelantan organismos como la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría.

Esas filtraciones constantes han hecho que cada semana surja un nuevo escándalo que opaca al de la semana anterior, provocando un efecto dominó donde la información se replica una y otra vez, pero sin cuestionar y contrastar a las fuentes, y sin que los medios inicien sus propias pesquisas. Es un periodismo de denuncia que se presenta como investigativo.

El panorama en los medios regionales es más precario. Algunos diarios de ciudades capitales como El Colombiano en Medellín, El País en Cali y Vanguardia en Bucaramanga, realizan investigaciones sobre el poder local, pero son la excepción a la regla.

Luz María Sierra, directora de El Colombiano, señala que, aunque el periódico se ha centrado en investigar la corrupción administrativa de la alcaldía de Daniel Quintero, también han hecho trabajos investigativos sobre medio ambiente, minería ilegal y seguridad ciudadana.

El periodismo regional y los problemas de seguridad

En los medios regionales, la falta de investigación periodística tiene varias aristas. Por un lado, los medios y periodistas locales están más cercanos al poder y a los grupos económicos y políticos que deberían investigar.

La FLIP ha publicado varios informes sobre pauta publicitaria en medios de ciudades como Bogotá, Barranquilla, Medellín, Neiva, Santa Marta y Envigado, y en departamentos como Santander, Magdalena y San Andrés y Providencia, que evidencian un patrón: los contratos de publicidad se usan como “un elemento de presión económica en las regiones” y como una manera “de tener injerencia en sus contenidos y comprar fidelidades” (FLIP).

Varios de los periodistas entrevistados para este informe coinciden en que las presiones en las regiones son mayores porque, en general, los medios dependen de las alcaldías y gobernaciones; si alguien se atreve a cuestionar les quitan el patrocinio o los espacios publicitarios.

A esto se le suma la situación de seguridad y vulnerabilidad de los periodistas en todo el país. Recientemente, la FLIP denunció que entre 2020 y 2022, la seguridad de los periodistas ha presentado serios síntomas de deterioro, en particular, por el aumento de las amenazas, hostigamientos, desplazamientos, exilios y asesinatos. “Quienes resultan más afectados son los y las periodistas que cubren temas relacionados con el accionar de los grupos criminales, la seguridad, la corrupción y la política”, dice esta organización (Fundación para la Libertad de Prensa, 2023).

Las intimidaciones y amenazas inciden en que los periodistas no investigan la corrupción y se autocensuran. Así le ocurrió al periodista Rafael Moreno, asesinado en octubre de 2022 en el departamento de Córdoba, al parecer por investigar y denunciar el mal uso de los recursos públicos y los abusos del poder de varios políticos del sur de ese departamento.

Tras su muerte, una alianza de medios entre ellos El Clip y Cuestión Pública, apoyados por Forbidden Stories, realizaron una extensa investigación que amplifica las denuncias de Moreno sobre elefantes blancos, contratación de varios municipios, relaciones de políticos con grupos armados ilegales, entre otras irregularidades. A pesar de este esfuerzo, ningún medio local ni regional replicó el informe o realizó investigación sobre las razones del crimen del periodista.

Recientemente, cuenta un periodista en Cali, a todos los reporteros de un municipio del norte del Valle del Cauca los amenazaron a través de llamadas directas y de reuniones virtuales donde les exigieron que no se mencionara a un candidato a la alcaldía de un municipio bajo amenaza de muerte.

María Teresa Ronderos, directora del El Clip y maestra de periodismo de investigación, piensa que cada vez hay más proyectos que buscan destapar la corrupción, pero que ese escenario ha

representado estar entre “el mejor y el peor de los mundos”, dijo en una entrevista con el periodista Carlos Cortés (Cortés, 2023). “Nunca antes el periodismo ha contado con herramientas y recursos para hacer mejor su trabajo: acceso a toneladas de información y artículos de todas partes del mundo, imágenes satelitales, bases de datos. El peor, porque se han intensificado las amenazas y riesgos a los periodistas”, agregó.

La tendencia del *clickbait*

Otro de los problemas al que se enfrenta el periodismo de investigación es la competencia de las redes sociales, el *clickbait* y la desinformación. Los periodistas son conscientes de que el *clickbait* distorsiona la labor del periodismo de investigación porque promueve que se saque el dato, la chiva o la filtración como si fuera el resultado de una investigación. No se verifica y tiende a generar emociones.

En el caso de Nicolás Petro, por ejemplo, los medios publicaron fragmentos de la investigación, pruebas sueltas o declaraciones como una manera de competir con el *clickbait* y las redes sociales.

Los periodistas han bautizado al *clickbait* como el modelo Gilinski, grupo propietario de la revista Semana, El País de Cali y El Heraldo de Barranquilla, que se caracteriza por publicar notas tituladas con adjetivos como “Exclusivo”, “Alarma”, “Última Hora”, y que se valen de un dato para generar escándalos que no son investigaciones periodísticas, pero las hacen pasar como tal.

Este fenómeno tiene varias interpretaciones y críticas en el gremio. Jorge Cardona reconoce que el volumen de información sobre corrupción que se produce actualmente puede provocar que las audiencias se pierdan. “Los medios tradicionales viven ligados al concepto de noticia, los temas de corrupción que pasan por su agenda están asociados en la etapa de la investigación, entonces ayer era el escándalo de Odebrecht, después el de MinTIC, hoy es la campaña del presidente y de Nicolás Petro”, dice.

Para Cardona, el principal problema de ese periodismo de chivas que busca el clic fácil es que no sigue los procesos hasta el final: “Hay que preguntarse en qué terminan los casos y si finalmente los organismos de control y de justicia lograron un castigo y también si en hubo las debidas reparaciones”, reflexiona.

En ese análisis coincide Alberto Donadío, uno de los precursores del periodismo de investigación en el país, quien critica que los periodistas cubran pasivamente las informaciones que producen los organismos de control, sin cuestionar la agenda o los intereses que hay detrás. “Además de ser investigaciones en crudo, son noticias de lo que dicen las ‘ias’, el fiscal, el contralor, una fuente o un testigo. Lo que uno espera de los periodistas investigativos es el análisis, a qué conclusiones llegan”, agrega.

El *clickbait* —coinciden los entrevistados para este informe— genera una tendencia a producir historias incompletas que no ahondan ni explican la corrupción, ni sus entramados, ni mucho menos sus impactos.

La polarización, las redes sociales y la desinformación

La polarización política es otro de los desafíos a los que se enfrenta actualmente el periodismo que investiga la corrupción. No es un fenómeno nuevo, pero se ha acentuado en las últimas décadas con el auge de las redes sociales en las que todo tipo de audiencias tienen interacción directa con la información. Hay un mayor flujo de datos que los periodistas suelen convertir en noticia, sin verificar las fuentes.

La política —reflexiona Jorge Cardona— es un detonante de los escándalos políticos, que los medios y periodistas deben tomar con pinzas. “Desafortunadamente, los medios terminan cayendo en ese juego y publican denuncias como hechos, sin ahondar ni verificar lo que dicen tanto los políticos como los usuarios de las redes sociales”, explica Cardona.

María Teresa Ronderos tiene otra explicación. Para ella, los medios han entendido que el algoritmo premia la polarización y no hay mejor herramienta que las posiciones extremas. “Los medios están dejando que las redes y la polarización les manejen su agenda. El periodista ya no mira el mundo, sino que persigue un espejismo”, dijo en la entrevista con Carlos Cortés.

En un país donde campea la impunidad y pocas veces se logra llegar al fondo de los escándalos de corrupción, los medios terminan jugando el juego de reemplazar a la justicia y dictar sentencias condenatorias sin que siquiera se haya abierto una investigación o resuelto un juicio.

En ese escenario, dependiendo de quién sea el señalado, políticos y barras bravas lo apoyan o atacan usando la información periodística. “(Los seguidores) se dedican a destrozarse al medio y al periodista por el hecho de hacer una denuncia o un cuestionamiento”, dice Ricardo Calderón, periodista de Caracol TV, quien ha padecido de estigmatizaciones, interceptaciones ilegales y atentados contra su vida por investigar casos de corrupción como las Chuzadas del DAS durante el gobierno de Álvaro Uribe.

Esto sin duda condiciona la manera en la que algunos medios y periodistas investigan el poder político y la corrupción, en particular en regiones en donde no hay medios independientes o periodistas que investiguen la corrupción. “Pero uno no puede hacer los temas pensando en que no le va a gustar a la izquierda o a la derecha”, señala Juan Pablo Barrientos de Casa Macondo.

3. Patrones periodísticos: ¿cómo investigar la corrupción?

Identificar un patrón o una serie de patrones para hacer periodismo de investigación ha sido el reto de académicos y periodistas. La mayoría han llegado a la conclusión de que no hay uno solo, por lo que han optado por enseñar esta disciplina a través del ejemplo, que, si bien no lo define, sí ayuda a mejorar las prácticas y metodologías de investigación.

La psicología define los patrones como conductas adquiridas a partir de la experiencia. La criminología, por su parte, como el conjunto de actividades, prácticas y modos de actuar que se dan de forma repetida. Por eso, los patrones que se presentan a continuación son singularidades del periodismo de investigación en corrupción en sus diferentes etapas, usadas en la identificación de temas, la recolección de información testimonial y documental, el manejo de fuentes, la organización de datos y en la construcción de hojas de ruta.

Se trata, si se quiere, de un catálogo de prácticas y herramientas que pueden servir como referencia para cubrir coyunturas relacionadas con casos de corrupción.

1. Cuatro fórmulas para identificar casos de corrupción

Existe una premisa más o menos generalizada de que el periodismo de investigación tiene tres características: se realiza por iniciativa del periodista, supera obstáculos que buscan mantener hechos ocultos y se centra en temas que le interesan a la opinión pública (Santoro, 2004, p. 6).

La iniciativa, entendida como la capacidad de idear y emprender, es considerada el valor supremo para identificar temas de investigación y un rasgo de los medios de comunicación y los periodistas que priorizan en su agenda investigar casos de corrupción.

Aunque se cree que hay un flujo constante de fuentes que datean a los periodistas y que esta es la forma más común para iniciar y desarrollar investigaciones, lo cierto es que son los medios y periodistas con agenda propia los que tienen mayores condiciones para identificar casos de corrupción y las formas de hacerlo son variadas. Por eso, la iniciativa del periodista y no la de terceros, es la que verdaderamente se convierte en el móvil para identificar la corrupción e iniciar investigaciones con rigor periodístico.

En Colombia existen medios y periodistas con una agenda destinada a investigar la corrupción. Los medios nacionales tradicionales, por ejemplo, suelen investigar las ramas del poder público nacional: ejecutivo, legislativo y judicial. Los medios regionales intentan hacer lo mismo a nivel local. Mientras que los medios nativos digitales, sin fronteras definidas, tienen más libertad de acción.

Aunque no es la regla, algunas plataformas y medios han establecido tres condiciones mínimas para iniciar una investigación de un caso de corrupción: 1) reportería previa basada en un dato o una hipótesis; 2) la existencia de una conducta irregular y 3) que la hipótesis se base en un hecho, una pregunta, una fuente o un documento.

A continuación, se describen cuatro formas para identificar casos de corrupción:

1.1 La filtración

Conocida como “garganta profunda”, funciona como un elemento disparador de la iniciativa del reportero para comenzar sus propias pesquisas. Sin embargo, hay periodistas que descartan investigaciones cuando surgen por esta vía porque consideran que pueden estar siendo utilizados.

“Cuando uno mira las filtraciones, hay que evaluar dos elementos: en muchos casos las denuncias son ciertas, pero al publicarlas sin ningún filtro el periodista termina siendo parte del juego político”, dice Dora Montero, una de las fundadoras de Consejo de Redacción, asociación que promueve el periodismo de investigación.

Aun así, en Colombia, muchas veces las investigaciones periodísticas comienzan, precisamente, por la filtración de un político o un empresario que no resultó favorecido en una licitación, por poner un ejemplo. Lo que no debe ocurrir es publicar este tipo de información sin haberla verificado.

Caso Caracol TV: verificando las gargantas profundas.

El periodista Ricardo Calderón destapó las salidas irregulares de la cárcel del empresario Carlos Mattos, con una información suministrada por una fuente que pasó varios filtros de verificación. Para Calderón hay una premisa básica del oficio: dudar de todo, “las fuentes oficiales también mienten y tienen intereses”, dice.

Primero, su equipo hizo seguimiento a los vehículos del INPEC que salían de la cárcel La Picota. “Nos parqueamos en la puerta con la descripción de la camioneta del INPEC y la seguimos por dos o tres semanas”, cuenta el periodista. Las fuentes que tenían en el penal les permitieron establecer que quien salía era el empresario Mattos y no el contratista Emilio Tapias, como se creía en un principio. También les filtraron el destino de la camioneta. “El resto fue documentar en video los recorridos”, comenta Calderón. También utilizaron el derecho de petición para saber las razones por las que salía, que, en general, eran citas médicas con la que enmascaraba que salía a su antojo de la cárcel.

1.2. Seguimiento a la contratación

Otra forma habitual de encontrar casos de corrupción es hacer seguimiento a la ejecución de obras públicas inacabadas y a los procesos de contratación que involucran recursos públicos. Los periodistas establecen si se construyen las obras, si cumplen los contratos o no, si tienen adiciones presupuestales y su impacto en las comunidades. Para esto, entrenan habilidades en la lectura de contratos alojados en plataformas como SECOP I y II y se nutren de habilidades de organizaciones expertas para identificar alertas en los contratos y el proceso de contratación.

Este tipo de historias se identifican por observación propia, por denuncias que llegan a los mismos medios, por informaciones de las “ias” (contralorías, fiscalías, procuradurías), de sindicatos, veedurías ciudadanas, versiones de opositores y el monitoreo de redes sociales.

Caso Seguimiento.co: empleados descontentos destapan elefantes blancos.

Un grupo de empleados fueron a este Seguimiento.co, medio digital de la ciudad de Santa Marta, a denunciar que no les pagaban por su trabajo en la construcción de parques agroecológicos en varios barrios de la ciudad. Estos parques se hicieron a través de un convenio entre la administración distrital y una entidad de economía mixta.

Esa denuncia fue publicada como una noticia y se convirtió en el disparador de la investigación. Primero, rastrearon el convenio en el SECOP, lo analizaron y detectaron irregularidades. “El Distrito contrató a la otra entidad porque no tenía personal para ejecutar las obras y esta, a su vez, lo tercerizó porque tampoco tenía la capacidad para hacerlo”, explica Polo Diazgranados, director del medio Seguimiento.co. El siguiente paso consistió en documentar si lo que se decía el contrato se había ejecutado. “Encontramos que buena parte de los ecoparques no se habían terminado y eran unos elefantes blancos por los que se pagó casi mil millones de pesos”, cuenta el periodista.

1.3 Las redes sociales

Los periodistas también suelen iniciar investigaciones sobre corrupción tras hacer veeduría a las campañas de los aspirantes a la Presidencia de la República, alcaldías, gobernaciones y a los legisladores, para después identificar patrones de contratación que beneficien a sus patrocinadores.

En este caso, los periodistas indagan sobre el uso de la contratación directa, convocatorias amañadas para beneficiar a personas y empresas y eliminar la competencia. También le ponen la lupa a los nombramientos y a la forma en la que se gobierna buscando casos en los que se presenten abusos de poder y violaciones a los derechos humanos.

Caso La Silla Vacía: cuando las redes sociales dan las pistas.

En el 2022, La Silla Vacía creó una unidad investigativa para hacerle seguimiento al uso del poder de los gobernantes, en particular, al presidente de la República y a políticos en ciudades donde tienen corresponsales (Bucaramanga, Cali, Barranquilla y Medellín). Una de sus investigaciones se concentró en la campaña presidencial de Gustavo Petro, la cual inició con el monitoreo de redes sociales. Allí, los periodistas encontraron rumores del pago de testigos electorales. “Algunos se quejaron de que no les habían pagado por su trabajo”, cuenta la periodista Jineth Prieto, quien está al frente de la Unidad.

La investigación se apoyó en varios “detonantes”: 1) Durante la campaña, Petro insistió en la importancia de los testigos electorales para evitar un posible fraude. Según registros obtenidos por La Silla Vacía, el Pacto Histórico, partido de Petro, registró alrededor de 150.000 testigos electorales para las dos vueltas presidenciales. 2) Los periodistas accedieron a un listado con los nombres de quienes habrían servido de testigos electorales. 3) Resultó clave la declaración a la prensa del estratega español de la campaña, Xavier Vendrell, quien aseguró que coordinó la operación de testigos electorales.

1.4 Peticiones a las autoridades

Cada vez hay más información pública accesible en sitios web o a través de solicitudes de información a las entidades públicas. La ley de acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014) obliga a los funcionarios a producir y suministrar datos y documentos, y a responder preguntas de la ciudadanía en general.

Las agencias del Estado que tienen procesos de contratación también están obligadas a informar paso a paso sus decisiones: a procesar, sistematizar y subir la información y documentación a plataformas digitales como el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP, que deben ser accesibles para los periodistas y la ciudadanía.

El Estado, en general, tiene una multiplicidad de fuentes abiertas de información, en las que se pueden encontrar bases de datos, documentos, comunicados y todo tipo de material multimedia.

Amparados en esto y haciendo uso de las fuentes abiertas de información, muchos periodistas inician o nutren sus investigaciones haciendo uso de estos recursos, por medio de los cuales pueden ampliar informaciones recibidas, contrastar hechos o verificar la información, así como tener mayores sustentos para afirmar sus hipótesis o redirigirlas.

Caso Vorágine: de Twitter al derecho de acceso a la información.

Este portal periodístico, que nació en 2020, concentra sus investigaciones en dos agendas: vulneración de derechos humanos y corrupción a cualquier nivel en entidades públicas y privadas. Una de sus investigaciones surgió tras varios mensajes en redes sociales de un

representante a la Cámara que denunciaba que el gobierno de Iván Duque usaba el servicio exterior para pagar favores políticos.

“Esos tuits dispararon la pregunta que se convirtió en un derecho de petición a la Cancillería sobre todos sus nombramientos en cargos como terceros, segundos y primeros secretarios, ministros consejeros y cónsules en todas las embajadas colombianas en el exterior”, cuenta Laila Abu Shihab, editora del medio.

Así mismo, Vorágine retomó las declaraciones públicas del entonces presidente Duque, comprometiéndose públicamente a que el 50% de los 67 embajadores del país serían funcionarios de carrera.

Abu Shihab explica que, con este antecedente, dos años después, posesionado el presidente Petro, repitieron el derecho de petición y encontraron que el nuevo gobierno había nombrado personas en el servicio diplomático que no cumplían con los requisitos o en cargos que debían ser designados a funcionarios de carrera. La historia se publicó luego de verificar la información con fuentes humanas y documentales, y de contextualizar las leyes que organizan y regulan el Servicio Exterior.

2. Acceso a bases de datos públicos y documentos oficiales

En Colombia, la información que generan las entidades oficiales se caracteriza por ser pública. Esto significa que cualquier persona puede acceder a ella, salvo excepciones que se establezcan a través de leyes.

El país reguló el derecho de acceso a la información pública en 2014 con la Ley 1712, que se basa en varios principios, de los que se destacan: 1) máxima publicidad; 2) transparencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos y actos de la administración pública; 3) gratuidad en el acceso a la información pública; y 4) sencillez y celeridad de procedimiento.

La Ley 1712 se ha vuelto una herramienta clave para que los periodistas accedan a la información de manera directa en los sitios web oficiales o a través de derechos de petición. La Ley permite obtener datos, informes, declaraciones, contratos, entre otros documentos, que alimentan y sustentan las investigaciones periodísticas.

Entre las bases de datos digitales oficiales que más utilizan los periodistas se destacan el [Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP](#), el [Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP](#), la plataforma de [Consulta de Procesos Nacional Unificada](#) (CPNU) de la Rama Jurisdiccional, la de propietarios de vehículos (por medio del [Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT](#)) y la de propietarios de inmuebles (a través del Registro de Instrumentos Públicos) (Gómez, 2022).

También están las bases de antecedentes penales, fiscales y disciplinarios, el Catastro Minero, el mapa hídrico, el de alertas y atención de emergencias, el de zonas petroleras y los tableros de gestión de concesionarios de vías, entre muchas otras.

La Ley de Acceso a la Información también obliga a “divulgar proactivamente la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso, lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar la información pública” (Art. 4).

En este sentido, el derecho de petición se ha convertido en la herramienta más usada por los periodistas para acceder a información pública. Si las entidades no tienen la información que se requiere, deben producirla so pena que las investiguen disciplinariamente o encarcelen a funcionarios que se niegan sistemáticamente a responder.

En casi todas las entrevistas realizadas para este informe, los periodistas mencionaron que acuden a los derechos de petición, bien sea para pedir bases de datos, documentos, expedientes judiciales, acceso a pruebas que no tienen reserva sumarial o para hacer preguntas. También para obligar a las entidades a que procesen la información y construyan bases de datos.

Ahora, si bien hay más acceso a la información de las entidades públicas, no ocurre lo mismo con el sector privado, aunque existen algunas ventanas. Hay información empresarial disponible en el Registro Único Empresarial - RUES y de expedientes empresariales en las diferentes cámaras de comercio y notarías de todo el país.

¿Cómo usan los periodistas la información pública?

Hay medios y plataformas que usan la información pública disponible para construir sus propias bases de datos, como Cuestión Pública y La Silla Vacía, ambos nativos digitales. Son esas bases las que les ayudan a identificar casos de corrupción.

La información pública también se usa para verificar las versiones de las fuentes. Así lo hizo el periodista de Cambio, Javier Patiño, quien develó la existencia de una nómina paralela en el ministerio de Defensa de Diego Molano, haciendo búsquedas en bases de datos estatales. “Verificamos en SECOP, después elevé un derecho de petición al Ministerio y corroboré que la Contraloría estaba haciendo una investigación”, explica. Esta investigación tomó relevancia porque esa nómina paralela simuló un ataque cibernético durante las protestas contra el gobierno Duque, que el Ministerio intentó pasar por real.

Así mismo, las bases de datos estatales le permiten al periodismo de investigación identificar información falsa y contradecir la versión oficial. Un ejemplo de ello lo protagonizó una investigación del diario El Colombiano, cuyos periodistas encontraron inconsistencias en la hoja de vida del primer ministro de Minas del gobierno Petro. El funcionario había consignado en registros públicos ocho años laborados en una empresa de ingenieros, pero en realidad habían

sido cuatro. Los periodistas verificaron la información usando la base de datos de Función Pública y a través de derechos de petición.

Finalmente, los periodistas también usan los datos de plataformas como el SECOP para hacerle seguimiento a la contratación pública en dos líneas: Transparencia (contar el paso a paso de los contratos estatales) y para encontrar vacíos y posibles irregularidades. Así es como el medio regional La Contratopedia Caribe, cuyo lema es “hacemos público lo público”, ha podido descubrir entramados de corrupción política y administrativa en los que evidencian el abuso del poder o el amiguismo, que si bien no constituyen delitos terminan afectando la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

A continuación, se describen tres casos que ilustran cómo periodistas de medios nacionales, regionales y digitales, usan las bases de datos para identificar e investigar casos de corrupción.

Caso La Contratopedia y 360-grados.co: las perlas éticas de la contratación directa.

Uno de los focos de las investigaciones de estos dos medios digitales ha sido la contratación directa de entidades territoriales.

En 2020, en medio de la pandemia por el Covid-19, todas las entidades públicas del país hicieron uso de los decretos de emergencia sanitaria expedidos por el Gobierno nacional para agilizar la contratación de equipos e insumos médicos. La Contratopedia y 360-grados.co descargaron y depuraron la información registrada en el SECOP sobre las contrataciones públicas que realizó Barranquilla durante la emergencia.

La búsqueda se hizo a través del portal de datos abiertos datos.gov.co y arrojó, luego de la depuración, un universo de 271 contratos adjudicados de manera directa por la alcaldía de Jaime Pumarejo. El análisis determinó los rubros de contratación, la publicación o ausencia de documentación contractual, los rostros detrás de las empresas y la idoneidad o no entre la actividad económica y el objeto del contrato. Toda esta información se cruzó con registros de cámara de comercio y entrevistas con fuentes humanas que permitieron corroborar la cercanía política y familiar de Pumarejo con socios o representantes legales de las empresas contratadas a dedo. También se identificaron sobrepagos en algunos productos comprados.

Caso La Silla Vacía: contratos como favores políticos.

El 9 de enero del 2023, el colapso de una montaña en el Cauca enterró 300 metros de la vía Panamericana y dejó incomunicado al sur del departamento con el centro del país. La emergencia fue uno de los primeros retos de infraestructura del gobierno Petro, que contrató bajo la figura de urgencia manifiesta la reparación de la vía. La Silla Vacía conoció por una fuente que ese contrato se había hecho para pagar un “favor político” e inició una investigación.

“En los últimos cuatro años ha habido un boom en todo el país, desde municipios pequeños hasta organismos nacionales, que hacen este tipo de contrataciones que no son ilegales, pero le hacen el quiebre a la normatividad para poder contratar a sus amigos”, explica Jineth Prieto.

La Silla se valió de reportería con fuentes, derechos de petición a las entidades involucradas en la contratación y de programas de cálculo para analizar la interventoría. Finalmente, establecieron que INVIAS firmó un contrato por 60 mil millones para atender la emergencia de manera directa, valor calculado por el propio contratista y que los registros de la ejecución de las obras estaban llenos de inconsistencias.

Caso Cuestión Pública: Juego de votos.

Un ejemplo del uso y sistematización de bases de datos públicas es Juego de Votos, un especial multimedia del portal Cuestión Pública publicado en el 2020, que se valió de información de diferentes bases para crear una propia con el propósito de mostrar cómo funcionan las maquinarias políticas en el país.

Primero, recabaron información de fuentes abiertas como Función Pública, Cuentas Claras y el SECOP. También hicieron búsquedas en cámaras de comercio, la Superintendencia de Sociedades, el portal de procesos de la Rama Judicial, la Registraduría, la Superintendencia de Notariado y Registro y en el geoportal del IGAC, entre otros. Luego, con derechos de petición, construyeron 22 bases de datos que limpiaron y sistematizaron en una sola.

Edier Buitrago, periodista de ese medio, explica que, una vez consolidaron la información, empezaron a hacerle preguntas a la base de datos y con la ayuda de expertos identificaron patrones que les permitieron hacer “consultas de contrapartes”. Buitrago explica que este trabajo, además de recopilar gran cantidad de información de las relaciones políticas, sociales, económicas y contractuales de las casas políticas de Colombia, ayuda a entender cómo se estructura esa maquinaria y se configura el abuso de poder.

El aporte de las organizaciones de la sociedad civil: las herramientas de Transparencia por Colombia

Transparencia por Colombia ha desarrollado herramientas que facilitan a los periodistas acceder a información contenida en diferentes bases de datos oficiales, como las de contratación y financiación electoral, organizarlas y cruzarlas entre sí, para facilitar su trabajo de investigación. Con la sistematización de los datos buscan facilitar la búsqueda de información, hacer seguimiento a distintos procesos en los que pueden darse riesgos de corrupción, debilidades institucionales, grietas o brechas.

Actualmente, [Transparencia por Colombia cuenta con siete tableros](#)⁵ que contienen información recopilada de fuentes y datos públicos y que son procesados y sistematizados por Transparencia por Colombia para facilitar su consulta y análisis. Los tableros conservan el vínculo a la fuente original para que esta pueda ser verificada por quienes hagan uso de las herramientas.

A continuación, una breve descripción de cada uno de ellos:

- *Elecciones y contratos.* Contiene información de contratos celebrados entre 2018 y 2022 por financiadores de campaña y el Estado, tomada de SECOP y Cuentas Claras. Muestra la relación entre financiación política y celebración de contratos públicos. Se divide en cinco categorías:
 - Financiación de las campañas territoriales, parlamentarias y presidenciales (2018-2022).
 - Gastos de las campañas y financiamiento de los partidos (2018-2022).
 - Financiación, gastos y financiadores de las campañas al Congreso del 2022.
 - Financiación de la campaña política presidencial 2022 en sus cuatro fases (recolección de firmas, consultas presidenciales, primera vuelta y segunda vuelta).
 - Cruce de los contratos que los financiadores de las campañas celebraron con el Estado (2018-2022).
- *Radiografía de la corrupción.* Contiene información de hechos de corrupción registrados en la prensa desde 2016 hasta el 2020, sistematizados y categorizados. Esta base detalla el tipo de corrupción, lugar y año, los tipos de investigación, el daño a las poblaciones y a los derechos humanos, el dinero comprometido y los actores involucrados.
- *InfoBPIN.* Contiene información sobre proyectos financiados con regalías a los cuales se puede acceder con el código BPIN (Número de Identificación de los Proyectos de Inversión).
- *Contratación pública y el Acuerdo de Paz.* Aloja un consolidado de los contratos celebrados con motivo del Acuerdo de Paz con las FARC. Cuenta con visor geográfico, filtros por tipo de contratación, fuente de los recursos y categorías asociadas a cada punto del Acuerdo.

⁵ Ver en: <https://www.monitorciudadano.co/>

- *Contratación pública regional.* Información de más de un millón de contratos reportados en el SECOP entre el 2020 y el 2022, de nueve regiones del país, sobre las partes y los procesos de contratación, el tipo de servicio y el estado de los contratos.
- *Contratación Covid-19.* Información de las compras y contratos celebrados con motivo de la pandemia por Covid-19 en el país y durante el estado de emergencia entre el 16 de marzo de 2020 al 16 de marzo de 2022.

Con la sistematización de toda esta información, Transparencia por Colombia ha podido analizar y encontrar, por ejemplo, patrones de empresas que se beneficiaron y que financiaron campañas políticas en las regiones. En uno de estos casos se evidenció como una empresa fue creada poco antes de las elecciones de 2019 y aportó una considerable suma de dinero a la campaña por una gobernación. Una vez elegido el candidato, su administración le entregó de manera directa y sin licitación once (11) contratos por más de 10 mil millones. En este caso, el tablero facilitó la navegación por toda la contratación, el acceso a documentos y la visualización de la historia contractual con la que pudimos identificar las adiciones de los contratos e información empresarial.

Los tableros de esta organización también permitieron identificar actuaciones opacas en la contratación durante la emergencia por el covid-19, que sumó cerca de 47 billones de pesos, de los cuales solo aparecen reportados 5.6 billones en el SECOP. A partir de ello, se pudo hacer seguimiento al dinero en diferentes modalidades de contratación que representaban riesgos de corrupción.

Si bien la ley obliga a estas sociedades a reportar los contratos en sus páginas web o en el mecanismo que ellos consideren idóneo, esta información no es tan accesible para los ciudadanos y mucho menos para los periodistas. Aunque “todo puede estar en la web, para llegar hay que dar 80 clicks” por lo cual, estas herramientas facilitan el trabajo de búsqueda de la información para periodistas y ciudadanos expertos y principiantes en el uso de información pública para realizar investigaciones.

3. El trabajo colaborativo

El trabajo colaborativo entre periodistas tiene larga data en Colombia, pero se ha consolidado en los últimos años como una forma para financiar y producir investigaciones periodísticas en temas sensibles como la corrupción, violaciones a derechos humanos y el narcotráfico, entre otros.

Hay experiencias de medios de comunicación tradicionales que se han aliado para investigar casos como el asesinato de periodistas (Orlando Sierra) y de personajes públicos (Rodrigo Lara Bonilla) o de negocios con sospechas de vínculos con grupos ilegales (chance). Sin embargo, han

sido los medios y plataformas digitales los que han consolidado la colaboración como un patrón de trabajo periodístico en temas tan diversos como la corrupción, derechos humanos, gobernabilidad, género y abusos de poder, entre otros.

“En el periodismo colaborativo es clave la construcción de confianza, las audiencias le creen a un grupo de medios de diferentes orígenes y matices que trabajan juntos. Si nos juntamos, vamos a poder hacer investigación y vigilancia de los poderes muchísimo mejor”, explicó en una entrevista reciente María Teresa Ronderos, directora de El Clip, una asociación con equipo latinoamericano que realiza y coordina investigaciones periodísticas colaborativas transfronterizas.

En Colombia existen tres plataformas principales de periodismo colaborativo. De la más antigua a la más reciente son: Consejo de Redacción, Connectas y La Liga contra el Silencio.

Estas organizaciones comparten varias características:

- Se unen para poder acceder y compartir información que nutra una investigación.
- Se distribuyen las cargas del trabajo investigativo para complementarse y apoyarse.
- La colaboración les facilita cofinanciar las investigaciones.
- Garantizan una mayor distribución e impacto en el debate público.

También comparten líneas editoriales. Por ejemplo:

Connectas busca contar historias de interés público en las que se develan los abusos del poder. Esta plataforma realiza convocatorias periódicas para periodistas de la región que tengan propuestas de reportajes que expongan abusos de poder y violación a los derechos humanos. “Entre las condiciones de selección está contar con reportería previa y conocimiento del tema, un fuerte componente investigativo, impacto social y de novedad, y que planteen una colaboración entre periodistas”, explica Carlos Huertas, su fundador y director.

La Liga contra el Silencio tiene una red de medios aliados que constantemente formulan propuestas de colaboración. El rol de la organización es ser “director de orquesta”. “Cada medio tiene su experticia, su público y su voz. El trabajo de coordinación editorial es aprovechar cada una de esas de esas voces y no ponerlas a competir”, explica Sinar Alvarado, editor general.

Las historias llegan por distintas vías: 1) las propuestas de los medios aliados con los que comparten todo o parte del proceso de reportería, producción y distribución; 2) las denuncias que llegan a través de un buzón de su página web o por redes sociales; y 3) por iniciativa propia. Se suman los “desembarcos” en las regiones para realizar reportajes en profundidad que han sido la base para investigaciones en temas de corrupción.

Consejo de Redacción se destaca por desarrollar metodologías de procesos de formación y producción periodística. “Primero, se crea una guía de investigación sobre un tema específico,

luego un ciclo de talleres de formación para asociados y periodistas y, por último, realizamos investigaciones propias", explica Dora Montero, una de las fundadoras.

Para CdR, el corazón de su trabajo está en el proceso sistemático de capacitación a periodistas para que puedan crear métodos de investigación que combinan solicitudes de información pública, consulta y descarga de bases de datos de fuente abierta, y su procesamiento. Una de sus guías, titulada *Pistas para investigar las rutas de la corrupción*, hace una recopilación de varios escándalos recientes para dar a conocer herramientas que ayuden a investigar este tema y enseñen a los periodistas a hacerse preguntas para detectar “banderas rojas”. A nivel colaborativo, su rol es apoyar a los periodistas asociados en la revisión legal y el *fact-checking* de sus historias “en aras de la calidad y para protegerlos de potenciales demandas”, explica Montero.

Los temas y el método en el centro

Las plataformas de periodismo colaborativo tienden a buscar puntos de encuentro en las temáticas y los métodos de investigación. La Liga, por ejemplo, se ha planteado seguir la ruta del dinero corrupto en las regiones, “En municipios o gobernaciones alejados del foco de los medios tradicionales”, explica Alvarado y señala que, en esos desiertos informativos, donde no hay medios, periodistas o sociedad civil, es donde hay más posibilidades de que los recursos públicos se pierdan. También evalúan el potencial riesgo de amenazas o presiones políticas (físicas o psicológicas) que podrían sufrir periodistas locales.

Un ejemplo de esa apuesta es un “desembarco” al departamento del Vichada, en el que participaron periodistas de 070 y Cuestión Pública, con el propósito de ahondar en las inundaciones de Puerto Carreño en 2018. En la reportería, los periodistas descubrieron que las inundaciones se conectaban con “un negocio de relleno de zonas inundables, intermediarios que especulan con tierras, volqueteros y proveedores que extraen material sin permiso y los intereses particulares de la administración municipal y departamental”.

Sobre el método, Connectas, por ejemplo, se les pide a los periodistas una hipótesis de inicio, historias mínimas y máximas, listados de fuentes humanas y documentales, hitos de reportería y un cronograma de trabajo. Connectas también tiene manuales de seguimiento de las investigaciones y sobre cómo trabajar de manera colaborativa, los cuales aplican la máxima de “compartir radical” que aboga por que los aliados compartan la información en su totalidad y la usen de manera discrecional: “Trabajamos de manera conjunta en función de publicar de manera simultánea los hallazgos en un solo texto. Pero dejamos una fórmula de salida en caso de un desacuerdo y de que alguno de los medios decidiera no publicar o tener su versión”, aclara Huertas.

4. Seguir la ruta del dinero

Seguir la pista del dinero es otra de las máximas del periodismo de investigación sobre corrupción, pero una de las más difíciles de ejecutar, porque los corruptos utilizan una variedad de fórmulas para ocultar el destino del dinero producto de actos corruptos.

Unos cuantos nombres tienen el potencial de establecer conexiones y asociaciones simples, especialmente en los casos de soborno y corrupción. Obtener un nombre o una identificación activa una multiplicidad de rutas para buscar el destino final del dinero de la corrupción. Lograrlo, implica una buena dosis de creatividad e iniciativa. No solo significa ir detrás del efectivo sino también identificar quién está detrás de las empresas, inmuebles, acciones y vehículos, y encontrar relaciones familiares y políticas entre contratistas y políticos, por mencionar algunas condiciones de este patrón.

Lo cierto es que los periodistas que investigan la corrupción utilizan diferentes medios para lograr dos objetivos: 1) identificar a los financiadores de las campañas y si estos reciben contratos públicos e 2) identificar adiciones a los presupuestos de obras públicas.

Revisar contratos es el primer paso, ya que contienen los nombres de quién paga y quién ejecuta la obra, establecen el objeto, los tiempos y las interventorías, números de identificación, direcciones y lugares de residencia, entre otros datos. Contratopedia y 360-grados.co, por ejemplo, al revisar la contratación del Covid-19 en Barranquilla, identificaron los nombres de las empresas contratistas que, a su vez, cruzaron con registros de cámara de comercio y reportería con fuentes, lo que les permitió encontrar las relaciones políticas, comerciales e incluso familiares de los contratistas (Velásquez & Molinares, 2020).

“Encontramos en esos cruces de información que, si bien los contratos son legales, cuando uno le pone la lupa, uno se pregunta si hubo abuso de poder o uso amañado del poder, para favorecer a personas cercanas (usando figuras de contratación directa)”, explicó Velásquez.

Otra investigación reciente sobre rastreo de contratos la realizó Connectas y se concentró en los convenios por 800 millones de pesos entre una fundación y un alcalde de Ocaña, en Norte de Santander. Aunque en este caso no fue posible demostrar la hipótesis inicial de que el dinero llegaba al alcalde, sí se pudo reconstruir cómo funciona la fundación y cómo fue su crecimiento gracias a la cercanía con la administración de Samir Fernando Casadiego. “Los hallazgos evidencian algo suficiente para que las autoridades y las veedurías ciudadanas le pongan el ojo”, explica Carlos Huertas.

También se puede seguir el rastro del dinero a través del Registro Único Empresarial, RUES, una base de datos que aloja toda la información empresarial del país: números de identificación

tributaria, representantes legales, listas de socios en el caso de sociedades y de juntas directivas o empleados si son empresas anónimas.

Se suma que buena parte de la información de las cámaras de comercio es abierta y tiene acceso por internet. Desde allí se puede entrar a bases de datos documentales de las empresas en las que se encuentran actas de constitución, nombramientos, actas de juntas y estados financieros, entre otros documentos.

Otro de los recursos habituales del periodismo de investigación para seguir el dinero consiste en retomar las pesquisas que adelantan las autoridades judiciales y de control.

Esto fue lo que hizo el periodista Juan Pablo Barrientos en la investigación conocida como las “Marionetas de Mario Castaño”, al seguir el rastro de una red de corrupción liderada por el exsenador a partir de grabaciones judiciales. Barrientos y su equipo obtuvieron cientos de grabaciones de audiencias ante tribunales de las que extrajeron una base de datos con nombres y cédulas de testigos. Con esta información lograron descubrir un mayor número de contratos, propiedades, nombres de empresas y sus propietarios, que involucran a políticos, alcaldes, funcionarios, contratistas y personas del común (Bernal, 2022).

Pero no solo se trata de seguir el dinero, sino también de ver cómo los políticos aprovechan su posición para hacer lobby y direccionar la contratación. En una de las grabaciones que obtuvo Barrientos se mencionaba al presidente del Senado, Iván Name. En ella, una persona aseguraba que les darían un cupo para proyectos por 60.000 millones de pesos en el Ministerio de Agricultura y en el Ministerio del Interior (*El nuevo presidente del senado es mencionado en el expediente de Las Marionetas*, 2023). Con ese dato, Barrientos buscó en diferentes bases de datos públicas y encontró que el senador había pedido información al MinAgricultura sobre un proyecto agropecuario que fue aprobado por el gobierno Duque por 300.000 millones de pesos.

Otro de los buenos ejemplos de cómo seguir la pista al dinero fueron las investigaciones que resultaron de las filtraciones conocidas como Panamá Papers: millones de teras de información confidencial del bufete de abogados Mossack Fonseca con sede en Panamá, que develaron la maraña legal que usan miles de personas alrededor del mundo para mover u ocultar su dinero y bienes por medio de paraísos fiscales y sociedades de papel (Consejo de Redacción, 2023).

En el capítulo de las investigaciones sobre Colombia participaron Consejo de Redacción y Connectas, medios que destaparon el papel de las firmas de abogados que servían de intermediarias entre los inversionistas y el bufete, los nombres de los abogados y su relación con firmas *offshore*. Además, publicaron varios reportajes, en uno de ellos demostraron la manera en la que una familia de palmeros de apellido Marulanda creó empresas en paraísos fiscales usando prestanombres. A una de ellas le traspasó la propiedad de un Picasso de 12 millones de dólares sin pagar impuestos y que luego fue vendido por la casa de subastas Christie 's (Molinares, 2016).

5. Conclusiones y recomendaciones

El periodismo en Colombia enfrenta diversos retos y dificultades para desarrollar una agenda investigativa en temas de corrupción, entre los que sobresalen: la inseguridad, la falta de financiación, la precarización de la profesión, obstáculos para el acceso a la información pública y la falta de capacitación.

Así, resulta prioritario considerar:

1. **La seguridad** sigue siendo el principal obstáculo que tienen los periodistas para investigar la corrupción, en especial en las regiones, en donde es excepcional encontrar reporteros y medios que decidan emprender investigaciones sobre este flagelo, exponiéndose, si lo hacen, a amenazas y agresiones como la estigmatización, el acoso judicial y los asesinatos. Garantizar que los periodistas tengan las condiciones para ejercer la profesión sin riesgos es uno de los mayores retos del gremio y para esto se requiere del compromiso de todos los sectores del país.
2. **La financiación** del periodismo de investigación es uno de los mayores desafíos. Investigar es costoso y requiere tiempo. Las investigaciones periodísticas tienden a competir con las noticias diarias y prima el clic. Los periodistas, además, se enfrentan a la precarización del oficio y muchos dependen de la pauta oficial, lo que los lleva a la autocensura y a la complacencia con los poderes locales⁶.

Algunos de los periodistas regionales entrevistados para este estudio señalan que se abstienen de investigar la corrupción por las malas condiciones laborales y la dificultad para acceder a fondos como becas y subvenciones. Los medios tradicionales, por su parte, aunque siguen siendo los que tienen mayores recursos para desarrollar investigaciones, no pueden cubrir todo, a lo que se suma que sus agendas están marcadas por los intereses políticos y económicos de los dueños.

⁶ Ver más en Pauta Visible, portal web de la FLIP para la transparencia de la pauta oficial en Colombia:
<https://masinformacionmasderechos.co/2017/11/30/pauta-visible-el-portal-web-de-la-flip-para-la-transparencia-de-la-pauta-oficial-en-colombia/>

3. **La prensa regional necesita voz.** Para llenar algunas de las deficiencias que enfrentan los medios tradicionales para investigar la corrupción, han surgido las plataformas digitales, la mayoría con sede en capitales como Bogotá y Medellín. Sin embargo, sus audiencias se concentran en las grandes ciudades. Hay que reconocer su interés por investigar la corrupción de ciertas regiones donde no hay medios o los que hay no investigan, pero no alcanzan a llegar a todas y su impacto sigue siendo centralizado. Por esto es clave reconocer y estimular el periodismo regional, darle herramientas para acceder y analizar información y apoyar la producción de contenidos.
4. **Ampliar la agenda.** Promover la investigación en temas de corrupción no solo implica poner la lupa a la gran corrupción y a los grandes poderes, sino también a la corrupción en pequeña y mediana escala, a los desiertos informativos o a los temas marginales. Esto implica incluir temas como el medio ambiente, las minorías, la discriminación, la justicia, el sector privado, el deporte y el entretenimiento, entre otros.
5. **La investigación como especialidad del oficio.** Aunque no se puede obligar a los medios a tener unidades investigativas, son contados los que tienen semilleros de investigadores o aquellos con reporteros que investigan por iniciativa propia. El común denominador en las salas de redacción sigue siendo la noticia diaria.
6. **Falta de capacitación y visibilización.** Hay un vacío estructural en el periodismo colombiano: ni las universidades ni los medios de comunicación capacitan a los periodistas en métodos y herramientas de investigación, por lo que aprenden el oficio por iniciativa propia o con la ayuda de algunas organizaciones dentro y fuera de Colombia. Además, falta un mayor estímulo a la producción y a la distribución de contenidos. Es necesario promover el periodismo colaborativo y su difusión a través de medios tradicionales y redes (no sólo las sociales).

Es muy dicente que los fondos que promueven y apoyan el periodismo de investigación sean extranjeros, lo que de alguna manera condiciona la agenda periodística y de paso cuestiona el papel y el interés de la filantropía local, no solo en la financiación del periodismo sino también en el apoyo a la investigación en temas que le deberían preocupar al conjunto de la sociedad.

7. **Promover la colaboración.** Entre periodistas, medios y organizaciones de la sociedad civil, resulta clave para incentivar la investigación. Esto implica facilitar su financiación, el flujo e intercambio de información, herramientas y gestión del conocimiento, así como la capacitación en ética y temas legales y normativos.

8. **El acceso a la información.** A pesar de que Colombia tiene leyes que garantizan la libertad de prensa y el acceso a la información pública, los periodistas siguen teniendo dificultades para acceder a ella. El derecho de petición es una de las principales herramientas que tienen los reporteros que investigan la corrupción, pero a pesar de que su uso y alcances son claros, los funcionarios y políticos continúan colocando todo tipo de barreras para entregar información.

Los periodistas se quejan de que los funcionarios dilatan las respuestas o no lo hacen y de que la información llega incompleta, en formatos que no permiten manejarla, es errónea o está tergiversada. Estas barreras hacen que los periodistas dejen de insistir, de entablar tutelas o pedir que se investigue a los funcionarios que no responden, lo que contribuye, de alguna manera, a que dejen sus trabajos a mitad de camino.

Se suma que los sistemas y bases de datos que contienen información pública no siempre son accesibles a los periodistas. En este sentido, es necesario seguir incentivando y capacitando a los periodistas en el diseño y presentación de sus solicitudes de información, así como en su uso, y también promover una cultura en el sector público y privado para que suministren información de manera oportuna, veraz y utilizable.

6. Referencias

Bernal, J. (2022, December 30). *La historia oculta de Mario Castaño, el titiritero y antipersonaje del año*. VoráGINE. Recuperada en octubre 3, 2023 de: <https://voragine.co/la-historia-oculta-de-mario-castano-el-titiritero-y-antipersonaje-del-ano/>

Connectas. (n.d.). *matriz para investigaciones periodísticas*. Connectas. Recuperada en octubre 3, 2023, de: <https://www.connectas.org/wp-content/uploads/2017/07/Matriz-Investigaciones-CONNECTAS-161-1.xlsx>

Connectas, Sierra, J. L., & Huertas, C. E. (n.d.). *El periodista de investigación latinoamericano en la era digital*. Connectas. Recuperada en octubre 3, 2023 de: https://www.connectas.org/RECURSOS/manual_de_periodismo_ICFJ-CONNECTAS.compressed.pdf

Consejo de Redacción. (2023, March 19). *Panamá Papers: Así se investigó la mayor filtración de la historia - PERIODISMO*. Consejo de Redacción. Recuperada en octubre 3, 2023, de <https://consejoderedaccion.org/noticias/panama-papers-asi-se-investigo-la-mayor-filtracion-de-la-historia>

Cuestión Pública. (n.d.). *Inicio | Juego de votos*. Cuestión Pública. Recuperada en octubre 2, 2023 de: <https://cuestionpublica.com/juego-de-votos/>

El Colombiano. (2023, julio 27). *¿Nuevo MinEnergía solo trabajó 4 años y medio y no 8 en BRP Ingenieros? Esto respondió la firma sobre inconsistencias*. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/inconsistencias-hoja-de-vida-ministro-de-energia-omar-camacho-responde-brp-ingenieros-NB22011914>

El nuevo presidente del Senado es mencionado en el expediente de Las Marionetas. (2023, Julio 21). Casa Macondo. Recuperada en octubre 3, 2023 de: <https://casamacondo.co/casamacondo/el-nuevo-presidente-del-senado-es-mencionado-en-el-expediente-de-las-marionetas/>

Flor, E. (2013). *Guía de periodismo de investigación*. https://antezanacc.com/docs/Guia_de_Periodismo_de_Investigacion.pdf

Gómez, I. (2022). *Las rutas de la corrupción* (1st ed.). Consejo de Redacción.

https://consejoderedaccion.org/images/zoo/publicaciones/archivos/CdR_Corrupcion_DIGITAL_FINAL.pdf

Hunter, M. (2013). *La investigación a partir de historias: Manual para periodistas de investigación*. UNESCO.

Jaimes, A. J., & Galofre, G. (n.d.). Conexiones indebidas: Los contratos millonarios entre una fundación y el municipio de Ocaña. *Connectas*.

<https://www.connectas.org/especiales/conexiones-indebidas-los-contratos-millonarios-entre-una-fundacion-y-el-municipio-de-ocana/>

La Liga contra el Silencio. (n.d.). *Denuncia*. Liga Contra el Silencio. Recuperada en octubre 3, 2023 de: <https://ligacontraelsilencio.com/denuncia/>

La Liga contra el Silencio. (2018, octubre 8). Así funciona la mafia de los rellenos en Puerto Carreño. *Liga Contra el Silencio*. <https://ligacontraelsilencio.com/2018/10/08/asi-funciona-la-mafia-de-rellenos-en-puerto-carreno/>

Ley 1712 de 2014. (n.d.). *Ley 1712 de 2014 - Gestor Normativo*. Función Pública. Recuperada en octubre 2, 2023, de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

Molinares, C. (2019). *Marulanda-MF-Conexión-España*. Panamá Papers. Recuperada en octubre 3, 2023 de: <https://panama-papers.consejoderedaccion.org/marulanda-mf-conexion-espana.html>

Newman Pont, V., & Ángel Arango, M. P. (2017). *Sobre la corrupción en Colombia: marco conceptual, diagnóstico y propuestas de política*. Fedesarrollo.

Santoro, D. (2004). *Técnicas de investigación: métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina*. Fondo de Cultura Económica USA.

Transparencia por Colombia. (2019, junio). *Mapa de riesgos de la corrupción en la gestión de recursos del posconflicto*. Transparencia por Colombia. Recuperado en octubre 8, 2023 de:

https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/control-social/mapa_riesgos.pdf

Transparencia por Colombia. (2020, agosto). “Ciudadanía activa”. *Transparencia por Colombia*. <https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/gestion-publica/3-rep-Ciudadania-Activa-21-08-20.pdf>

Transparencia por Colombia. (2021, noviembre). *Así se mueve la corrupción: radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016 – 2020*. Transparencia por Colombia. Recuperado en octubre 9, 2023, de: <https://transparenciacolombia.org.co/asi-se-mueve-la-corrupcion-radiografia-de-los-hechos-de-corrupcion-en-colombia-2016-2020/>

Transparencia por Colombia. (2023). *Balance de la acción pública del gobierno nacional en materia Anticorrupción 2018-2022*. Transparencia por Colombia. Recuperado en octubre 7, 2023, de: <https://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/balance-anticorrupcion-1.pdf>

Velásquez, T., & Molinares, C. (2020, noviembre 11). *Las perlas de la contratación COVID en Barranquilla*. La Contratopedia Caribe. Recuperado en octubre 3, 2023, de: <https://lacontratopediacaribe.com/las-perlas-de-la-contratacion-covid-en-barranquilla/>

**** Esta publicación fue posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de esta publicación es responsabilidad de la Corporación Transparencia por Colombia y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.**





Calle 35 No. 24-19 (Barrio La Soledad)

Teléfono: (601) 4778282

transparencia@transparenciacolombia.org.co

www.transparenciacolombia.org.co

Bogotá, Colombia